



SEMANA DEL ATLÁNTICO CIUDAD DE VIGO

XL TROFEO MARTÍN BARREIRO

CLASE SNIPE INTERNACIONAL

24 y 25 de Octubre de 2015

INSTRUCCIONES DE REGATA

1. Escenario:

- 1.1. El Trofeo Semana del Atlántico Ciudad de Vigo se celebrará en aguas de la Ría de Vigo los días 24 y 25 de Octubre de 2015, organizado por el Real Club Náutico de Vigo contando con la colaboración de la Federación Gallega de Vela.

2. Reglas aplicables:

- 2.1. El Trofeo se regirá por,
 - a) El Reglamento de Regatas a Vela (RRV 2013-2016) en vigor de la ISAF.
 - b) Prescripciones de la RFEV.
 - c) Reglas de la Clase Snipe (SCIRA)
 - d) Anuncio de Regata.
 - e) Instrucciones de Regata que podrán modificar todas las anteriores
- 2.2 En caso de discrepancia entre el Anuncio y las presentes Instrucciones, prevalecerán éstas.
- 2.3 **Control de medición:** Los barcos estarán a disposición del Comité de Regatas para su inspección en cualquier momento
- 2.4 **Se aplicará el Apéndice "P" del RRV.**
- 2.5 Un barco que realice giros de 720° para penalizarse informará por escrito al Comité de Protestas dentro del plazo para protestar.

3. Inscripción y elegibilidad:

- 3.1. Pueden participar los patrones elegibles cuyos barcos hayan sido inscritos conforme al Anuncio de Regatas.
- 3.2. Los participantes se inscribirán con el número de vela que figura en el certificado de medición, excepto autorización por escrito del Comité de Regatas.
- 3.3. El mismo tripulante regateará en todas las pruebas, salvo por razones justificadas y con autorización escrita del Comité de Regatas. Dicha autorización puede tener carácter retroactivo si el Comité de Regata lo considera oportuno.
- 3.4. Una vez que un tripulante ha sido excusado, no volverá a participar en el resto de las pruebas.

4. Modificaciones a las IR y avisos a los participantes:

- 4.1. Los avisos a los participantes serán publicados en el TOA, situado a la entrada de la Secretaría de Regatas.
- 4.2. Los avisos del Comité de Regatas o modificaciones a las Instrucciones de Regata serán publicados (acompañados de la señal correspondiente) como mínimo 2 horas antes de las primera señal de atención del día, excepto que un cambio en la programación de las pruebas será publicado antes de las 20:00 horas del día anterior a su efectividad.

5. Señales en tierra:

- 5.1. El mástil de señales está situado en la primera Planta del Edificio Deportivo del Real Club Náutico de Vigo.
- 5.2. El gallardete de "Inteligencia" acompañado de dos señales fónicas significa que las pruebas están aplazadas.
- 5.3. Hasta que la bandera "D" sea izada con un sonido largo en el mástil de señales de tierra, ningún barco puede salir de su zona de varada. La señal de atención no se dará, no menos, de 35 minutos después de haber izado dicha bandera.

6. Programa de pruebas y formato de competición:

- 6.1. La programación de las pruebas será la siguiente:

SE RECUERDA EL CAMBIO DE HORARIO DE VERANO PARA INVIERNO LA NOCHE DEL SÁBADO PARA EL DOMINGO (a las 3 de la madrugada, serán las 2)

| Fecha | Hora de 1ª Señal de Atención |
|------------------------|------------------------------|
| sábado, 24 de octubre | 14:30 |
| domingo, 25 de octubre | 11:00 |

- 6.2. El Comité de Regatas intentará completar 6 pruebas. Se necesitará completar una prueba para que la regata sea válida.
- 6.3. No se dará ninguna salida después de las 15:30 del día 25 de Octubre, excepto como consecuencia de una llamada general.
- 6.4. No se navegarán más de 3 pruebas por día, excepto que el Comité de Regatas estime lo contrario.
- 6.5. Se regateará en flota.

7. Campo de Regatas:

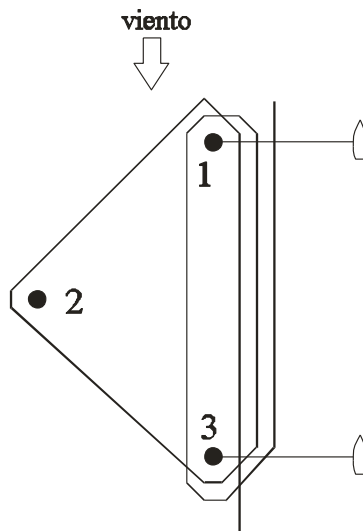
- 7.1. El campo de Regatas estará situado en la Ría de Vigo.
- 7.2. La situación del campo de regatas podrá modificarse:
 - a) publicándolo en el TOA, o bien,
 - b) en el agua, mediando un barco del Comité de Regatas que largará la Bandera "L" del CIS que significa: "Se modifica la situación del campo de regatas. Síganme hasta nueva localización".

8. Identificación de embarcaciones oficiales:

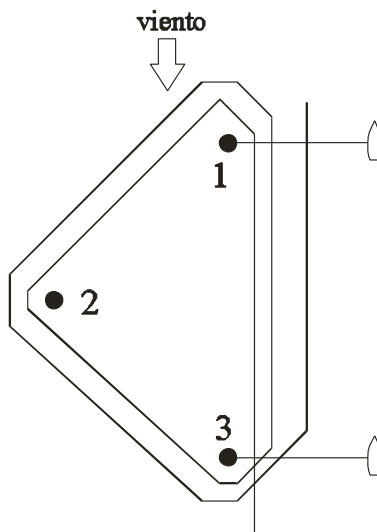
- 8.1. Los barcos del Comité de Regatas arbolarán una bandera Blanca con letras CR en negro.

9. Recorridos:

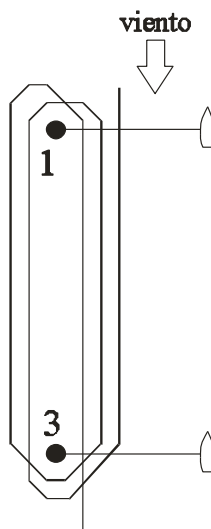
- 9.1. Se procurará mostrar el rumbo de aguja a la Baliza 1 a bordo del barco del Comité de Regatas antes de la Señal de Preparación.
- 9.2. El 'Recorrido Olímpico' será indicado mediante la bandera "O" del CIS y consistirá en Salida-1-2-3-1-3-Llegada. :



- 9.3. El 'Recorrido Triangular' será indicado mediante la bandera "G" del CIS y consistirá en Salida-1-2-3-1-2-3-Llegada. Este recorrido se empleará si la velocidad del viento alcanza o supera los 20 nudos durante el procedimiento de salida.



- 9.4. El Recorrido Barlovento-Sotavento' será indicado mediante la bandera "W" del CIS y consistirá en Salida-1-3-1-3-Llegada. No se empleará este recorrido con vientos superiores a los 9 nudos.



- 9.5. En ningún caso se darán salidas con vientos superiores a 20 nudos. Si la velocidad del viento sube y se mantiene por encima de los 20 nudos durante la celebración de la prueba, el Comité podrá acortar el recorrido. Tampoco se darán salidas con vientos inferiores a 5 nudos. La velocidad límite en regata se establece en rachas constantes de 25 nudos.
- 9.6. Las balizas se montarán por babor.
- 9.7. El Comité de Regatas preparará un recorrido que se pueda cubrir en 45/50 minutos aproximadamente. Una duración mayor o menor no será motivo para una solicitud de reparación.
- 9.8. Una variación sostenida del viento de 20° o más de la dirección mostrada por el Comité de Regatas, durante el primer tramo de una prueba, provocará que dicha prueba sea suspendida y vuelta a navegar, o anulada.
- 9.9. Una variación sostenida del viento de 40° o más de la dirección mostrada por el Comité de Regatas, durante la primera vuelta de una prueba, provocará que dicha prueba sea suspendida y vuelta a navegar, o anulada.

10. Balizas:

- 10.1. Las balizas originales del recorrido serán hinchables, Cónicas de color amarillo.
- 10.2. Las balizas nuevas situadas de acuerdo con las reglas de Cambio de Recorrido serán hinchables, cónicas de color rojo (o como las originales en un segundo cambio en la misma prueba).
- 10.3. El hecho de que las balizas no estén fondeadas en el lugar correcto no podrá ser motivo de protesta.

11. Salida:

- 11.1. Las salidas se darán siguiendo el siguiente sistema, lo que modifica Regla 26 del RRV:

| SIGNIFICADO | VISUAL | MINUTOS PARA SALIR |
|----------------------|---|---------------------------|
| Atención | Bandera Recorrido a realizar (Oscar, Golf o Whiskey) Bandera de Recorrido izada. | 5 |
| | 1 sonido | |
| Preparación | Bandera "PAPA", "INDIA", o Bandera NEGRA, izada. | 4 |
| | 1 sonido | |
| Último minuto | Bandera "PAPA", "INDIA", o Bandera NEGRA, arriada. | 1 |
| | 1 sonido largo | |
| Salida | Bandera de recorrido, arriada | 0 |
| | 1 sonido | |

- 11.2. La línea de salida estará formada por la línea imaginaria que une el mástil del barco del Comité de Regatas y la Baliza 3.
- 11.3. En caso de condiciones adversas, el barco del Comité de Regatas podrá mantener su posición ayudándose del motor.

12. Cambio de recorrido y longitud después de salir:

- 12.1. Un cambio de recorrido se señalará en las proximidades de la baliza que marca el principio del tramo cambiado mediante una embarcación del Comité de Regatas mostrando la Bandera "C" del CIS y el rumbo de aguja a la nueva baliza o un triángulo verde si el cambio es a estribor o un rectángulo rojo si el cambio es a babor, o un símbolo "+" ó "-" (si se alarga o acorta el tramo), acompañados de una señal fónica intermitente antes de que el barco en cabeza haya comenzado el tramo cambiado.
- 12.2. Cualquier baliza que se deba montar después de la baliza sustituida puede ser recolocada para mantener la correcta configuración del recorrido.

13. Llegada:

- 13.1. La línea de llegada estará establecida por la línea recta imaginaria que une el mástil del barco del Comité de Regatas, en el extremo de estribor y LA BALIZA 1 en el extremo de babor. El mástil del Comité llevará además, una bandera AZUL.
- 13.2. El Numeral Nº 2 izado en el barco del Comité de Regatas en la línea de llegada indica que se celebrará otra prueba a continuación. El no izar esta señal no será motivo de protesta.
- 13.3. En caso de condiciones adversas, el barco del Comité de Regatas podrá mantener su posición ayudándose del motor.

14. Barco que se retira tras terminar (RET), Barco que no termina (DNF):

- 14.1. Un barco que se retira después de terminar deberá presentar un Formulario de Retirado en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar. Un barco que no termina deberá presentar un Formulario de Retirado en la Oficina de Regatas antes de que termine el plazo para protestar.

15. Tiempo límite:

- 15.1. El tiempo límite será de 90 minutos para que termine el primer barco. Los barcos que terminen después de los 15 minutos desde la llegada del primero o después del tiempo límite, lo que sea más tarde, serán clasificados como DNF. Si el primer barco no completa la primera vuelta en 45 minutos, el Comité de Regata anulará la prueba.

16. Protestas:

- 16.1. Un barco que termina y tiene intención de protestar, deberá comunicarlo al Barco del Comité de Regatas en la línea de llegada e informándole asimismo del número de vela del barco contra el que protesta. Un barco que se retira o no termina y que tiene intención de protestar, deberá comunicarlo en la Oficina de Regatas inmediatamente después de su llegada a tierra indicando el número de vela del barco contra el que piensa protestar.
- 16.2. Los formularios de protesta estarán disponibles en la Oficina de Regatas. Las protestas y solicitudes de reparación o de reapertura se presentarán allí dentro del tiempo límite correspondiente.
- 16.3. El tiempo límite de protestas será de 45 minutos después de que el último barco haya terminado la última prueba del día. La hora límite resultante, se indicará inmediatamente en el TOA.
- 16.4. No más tarde de 30 minutos después de finalizar el tiempo límite para protestas, se pondrá un aviso para informar a los participantes de las audiencias en las que son parte o testigos.
- 16.5. Se expondrán los avisos de las protestas hechas por el Comité de Regatas o el Comité de Protestas a fin de informar a los barcos conforme a la RRV 61.1(b).
- 16.6. Antes de que expire el tiempo límite de protestas se expondrá una lista de los barcos que, conforme a la IR 2.4, hayan sido penalizados por infringir la RRV 42.
- 16.7. La infracción de las instrucciones 5.4, 21, 22 y 23, no será motivo para protestas entre barcos. Esto modifica la regla 60.1 (a) del RRV. La penalización por dichas infracciones puede ser más leve que la descalificación si el Comité de Protestas así lo decide.
- 16.8. La hora límite para solicitar reparación por otros hechos de los acaecidos en la mar finalizará 30 minutos después de la exposición de las clasificaciones del día, si esta tiene lugar antes de las 19:00 horas, ó las 12:00 horas del día siguiente en caso contrario. Esta Instrucción modifica la Regla 62.2 del RRV.
- 16.9. La Regla 66 del RRV se modifica añadiendo esta frase: 'El último día de regata, una parte en una audiencia puede solicitar su reapertura sólo si la solicitud se recibe no más tarde de 15 minutos después de la notificación de la resolución.

17. Puntuación:

- 17.1. Se utilizará el Sistema de Puntuación Baja del Apéndice A del RRV.
- 17.2. Se descartará una prueba si se completan cuatro o más pruebas.
- 17.3. Los desempates se desharán siguiendo la regla A8 del RRV.

18. Embarcaciones de apoyo:

- 18.1. Jefes de equipo, entrenadores y otro personal de apoyo no navegarán en el campo de regatas durante las pruebas, a no ser que el Comité de Regatas designe embarcaciones para espectadores. Los competidores asociados al personal que viole esta instrucción, serán protestados y sujetos a penalización que será decidida por el Comité de Protestas y puede originar la descalificación de los barcos implicados en las/s prueba/s del día o con otra medida según decida el Comité de Protestas.

19. Premios

En la clasificación general final, a los 3 primeros clasificados absolutos.

20. Responsabilidad

- 20.1 Todos los que participan en este Evento, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 20.2 El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza toda responsabilidad por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas

amparadas por estas instrucciones de regata.

- 20.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, Decisión de Regatear, de la Parte 1 del RRV que establece: "es de la exclusiva responsabilidad de un barco, decidir si participa en una prueba o si continúa en regata".

21. AVITUALLAMIENTO

El Sábado y domingo se darán pic-nics a los participantes.

VIGO, Octubre de 2015
COMITÉ DE REGATAS y COMITÉ ORGANIZADOR

MAREAS: (YA ADAPTADAS AL HORARIO ESPAÑOL VIGENTE)

| Ría de Vigo 24-10-2015 | | |
|------------------------|-------|--------|
| | Hora | Altura |
| Preamar | 01:48 | 3.3 |
| Baixamar | 07:55 | 1.1 |
| Preamar | 14:07 | 3.6 |
| Baixamar | 20:24 | 0.9 |

| Ría de Vigo 25-10-2015 | | |
|------------------------|-------|--------|
| | Hora | Altura |
| Preamar | 02:40 | 3.6 |
| Baixamar | 07:46 | 0.9 |
| Preamar | 13:58 | 3.8 |
| Baixamar | 20:11 | 0.6 |

PUESTA DE SOL: SÁBADO 24/10/2015 (ya en horario adaptado) : 19:40 h.